

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28150** *GRUPO HOSTELERO CHUPIPANDI, S.L.*

D.^a Margarita Martínez González, Secretaría del Juzgado de lo Social n.º 39 de Madrid,

Hago saber que en el procedimiento de Ejecución número 76/09, seguido en este Juzgado a instancia de Cristina Cesar Franco contra Grupo Hostelero Chupipandi, S.L., se ha dictado resolución de fecha cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"Se acuerda declarar a la ejecutada Grupo Hostelero Chupipandi, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 2.106,08 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional".

Madrid, 7 de julio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110056024-1